

Resolución N° 0244
Lanús 07 JUN 2013

Visto el Concurso de Precios N° 25/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-27 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2012 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 34, 35 y 36 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 25/2013 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2013 a las 11:00 horas para la provisión de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**.

2º) Adjudíquese a la firma **MULTI- TRADE SRL**, con domicilio en la calle Dr. Melo N° 3767 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 9 y 10 en la suma de PESOS Treinta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco (\$33.555.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Adjudíquese a la firma **ABASTECEDORA AÑASCO S.A.** con domicilio en la calle Av. N. de la Riestra N° 1490 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en los renglones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 en la suma de PESOS Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Uno con Ochenta (\$45.961.80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)